

ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3

DEL REGLAMENTO INTERNO

***PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,
DECLARACIÓN Y COMUNICACIÓN
CON TRÁMITE REGLAMENTARIO***

6 de junio de 2019

Expediente número 1032/2018

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º.- Se declara de interés social, educativo, cultural, económico e histórico el centésimo quincuagésimo aniversario de la localidad de General Conesa, a celebrarse durante el año 2019.

Artículo 2º.- Se declara de interés social, educativo, cultural, económico e histórico los festejos y actividades organizadas por la Municipalidad de General Conesa, el Concejo Deliberante de General Conesa y toda otra institución u organización pública o privada, enmarcados en el "año del 150 Aniversario de General Conesa".

Artículo 3º.- De forma.

Expediente número 1032/2018. Proyecto de declaración. Autor: Martínez, Raúl Francisco. Extracto: Declara de interés social, educativo, cultural, económico e histórico el centésimo quincuagésimo aniversario de la localidad de General Conesa, a celebrarse en el año 2019 y los festejos y actividades a realizarse.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación del siguiente Proyecto de Declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, educativo, cultural, económico e histórico el centésimo quincuagésimo aniversario de la localidad de General Conesa, a celebrarse durante el año 2019.

Artículo 2º.- De interés social, educativo, cultural, económico e histórico los festejos y actividades organizadas por la Municipalidad de General Conesa, el Concejo Deliberante de General Conesa y toda otra institución u organización pública o privada, enmarcados en el "año del 150 Aniversario de General Conesa".

Artículo 3º.- De forma.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 1032/2018. Proyecto de declaración. Autor: Martínez, Raúl Francisco. Extracto: Declara de interés social, educativo, cultural, económico e histórico el centésimo quincuagésimo aniversario de la localidad de General Conesa, a celebrarse en el año 2019 y los festejos y actividades a realizarse.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 6, 7.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabattella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaro, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----000-----

Expediente número 112/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural, económico y comunitario el V Encuentro Nacional de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), a realizarse entre el 14 y el 17 de junio de 2019 en la localidad de San Carlos de Bariloche y Comunidades de la zona.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 112/2019. Proyecto de declaración. Autora: Domínguez Mascaró, Mariana Eugenia. Extracto: De interés social, cultural, económico y comunitario el V Encuentro Nacional de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), a realizarse entre el 14 y el 17 de junio de 2019 en la localidad de San Carlos de Bariloche y Comunidades de la zona.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 112/2019. Proyecto de declaración. Autora: Domínguez Mascaró, Mariana Eugenia. Extracto: De interés social, cultural, económico y comunitario el V Encuentro Nacional de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), a realizarse entre el 14 y el 17 de junio de 2019 en la localidad de San Carlos de Bariloche y Comunidades de la zona.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lescano, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 112/2019. Proyecto de declaración. Autora: Domínguez Mascaró, Mariana Eugenia. Extracto: De interés social, cultural, económico y comunitario el V Encuentro Nacional de la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), a realizarse entre el 14 y el 17 de junio de 2019 en la localidad de San Carlos de Bariloche y Comunidades de la zona.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----000-----

Expediente número 114/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés sanitario, científico, educativo y cultural el Congreso Internacional de la Voz 2019 a desarrollarse el 5 y 6 de setiembre de 2019 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 114/2019. Proyecto de declaración. Autora: Milesi, Marta Silvia. Extracto: De interés sanitario, científico, educativo y cultural el Congreso Internacional de la Voz 2019 a desarrollarse el 5 y 6 de setiembre de 2019 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 114/2019. Proyecto de declaración. Autora: Milesi, Marta Silvia. Extracto: De interés sanitario, científico, educativo y cultural el Congreso Internacional de la Voz 2019 a desarrollarse el 5 y 6 de setiembre de 2019 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaro, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 117/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social y educativo el encuentro de Battle City Breakers, que se realizará en la ciudad de Cipolletti el día 12 de mayo en el Complejo Cultural Cipolletti.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 117/2019. Proyecto de declaración. Autora: Larralde, Silvana Beatriz. Extracto: De interés social, cultural y educativo el encuentro de Battle City Breakers, que se realizará en la ciudad de Cipolletti el día 12 de mayo en el Complejo Cultural Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés cultural, social y educativo el encuentro de Battle City Breakers, **realizado** en la ciudad de Cipolletti el día 12 de mayo en el Complejo Cultural Cipolletti.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 117/2019. Proyecto de declaración. Autora: Larralde, Silvana Beatriz. Extracto: De interés social, cultural y educativo el encuentro de Battle City Breakers, que se realizará en la ciudad de Cipolletti el día 12 de mayo en el Complejo Cultural Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 4.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaro.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 117/2019. Proyecto de declaración. Autora: Larralde, Silvana Beatriz. Extracto: De interés social, cultural y educativo el encuentro de Battle City Breakers, que se realizará en la ciudad de Cipolletti el día 12 de mayo en el Complejo Cultural Cipolletti.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 4.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaro, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 124/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- Al Senado de la Nación, la satisfacción por la aprobación unánime del Proyecto de Ley que incorpora el acoso callejero como un tipo de violencia contra la mujer e introduce su definición en la ley n° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 124/2019. Proyecto de comunicación. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: Al Honorable Senado de la Nación, la satisfacción por la aprobación unánime del Proyecto de Ley que incorpora el acoso callejero como un tipo de violencia contra la mujer e introduce su definición en la Ley número 26.485.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaro.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 124/2019. Proyecto de comunicación. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: Al Honorable Senado de la Nación, la satisfacción por la aprobación unánime del Proyecto de Ley que incorpora el acoso callejero como un tipo de violencia contra la mujer e introduce su definición en la Ley número 26.485.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Domínguez Mascaro, Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Rochás, Tozzi, Vidal, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 125/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés científico, educativo, político y social, el Proyecto de Investigación “La (re) producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Comahue y Unidad Ejecutora del Centro Científico Tecnológico CONICET-PATAGONIA NORTE. La dirección de dicho proyecto está a cargo del Dr. Walter Delrio, siendo el responsable técnico científico el Dr. Joaquín Perren.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 125/2019. Proyecto de declaración. Autores: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango. Extracto: De interés científico, educativo, político y social, el Proyecto de Investigación “La (re) producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Comahue.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 125/2019. Proyecto de declaración. Autores: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango. Extracto: De interés científico, educativo, político y social, el Proyecto de Investigación “La (re) producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Comahue.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Lescano, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Mango, Marinao, Tozzi, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 128/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, histórico y educativo el libro "Bandoleros en la Patagonia" editado e impreso por el Fondo Editorial Rionegrino (FER) en junio de 2018 del escritor, poeta e historiador Elías Chucair, oriundo de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 128/2019. Proyecto de declaración. Autora: Sandra Isabel Recalt. Extracto: De interés cultural, histórico y educativo el libro "Bandoleros en la Patagonia" del escritor, poeta e historiador Elías Chucair, oriundo de Ingeniero Jacobacci.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 128/2019. Proyecto de declaración. Autora: Sandra Isabel Recalt. Extracto: De interés cultural, histórico y educativo el libro "Bandoleros en la Patagonia" del escritor, poeta e historiador Elías Chucair, oriundo de Ingeniero Jacobacci.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 129/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, turístico y deportivo la 2º Fecha del Campeonato Regional de Rally FRAD 11- 2019, denominada "3º Rally Ciudad de Los Menucos", los días 10, 11 y 12 de mayo del año 2019, por caminos rurales aledaños a la ciudad de Los Menucos, organizado en forma conjunta por la Federación Regional Once, la Municipalidad de Los Menucos y la Asociación Volantes de General Roca A.V.G.R, como así también el Estado Provincial.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 129/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, turístico y deportivo la 2º Fecha del Campeonato Regional de Rally FRA 11- 2019, denominada "3º Rally Ciudad de Los Menucos", los días 10, 11 y 12 de mayo del año 2019.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 129/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, turístico y deportivo la 2º Fecha del Campeonato Regional de Rally FRA 11- 2019, denominada "3º Rally Ciudad de Los Menucos", los días 10, 11 y 12 de mayo del año 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 136/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el "proyecto de Extensión Universitaria denominado Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo del año 2019 en el paraje El Caín, con la participación de la Escuela Primaria N° 145 del Paraje Yaminue, Escuela Primaria N° 164 del paraje Rincón Treneta y Escuela Hogar N° 173 del Paraje El Caín, el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia y la Universidad de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 136/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de extensión universitaria denominado Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura", a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo del año 2019 en el paraje El Caín.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el "proyecto de Extensión Universitaria denominado Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" **desarrollado** los días 9 y 10 de mayo del año 2019 en el paraje El Caín, con la participación de la Escuela Primaria N° 145 del Paraje Yaminue, Escuela Primaria N° 164 del paraje Rincón Treneta y Escuela Hogar N° 173 del Paraje El Caín, el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia y la Universidad de Río Negro.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 136/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de extensión universitaria denominado Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura", a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo del año 2019 en el paraje El Caín.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión de Cultura, Comunicación Social, obrante a fojas 24.

SALA DE COMISIONES: Lescano, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 136/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de extensión universitaria denominado Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura", a desarrollarse los días 9 y 10 de mayo del año 2019 en el paraje El Caín.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo a la modificación obrante a fojas 24, propuesta por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Domínguez Mascaró, Williams, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----000-----

Expediente número 140/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo.1º.- De interés provincial, comunitario, educativo y sanitario las 4º edición Martín Trebino de Rugby, a llevarse a cabo el 9 y 10 de noviembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 140/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés provincial, comunitario, educativo y sanitario las 4º edición Martín Trebino de Rugby, a llevarse a cabo el 9 y 10 de noviembre de 2019 en San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 140/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés provincial, comunitario, educativo y sanitario las 4º edición Martín Trebino de Rugby, a llevarse a cabo el 9 y 10 de noviembre de 2019 en San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación del proyecto de declaración modificado en forma integral por el autor que obra a fojas 7, 8 y 9.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 140/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés provincial, comunitario, educativo y sanitario las 4º edición Martín Trebino de Rugby, a llevarse a cabo el 9 y 10 de noviembre de 2019 en San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 7, 8 y 9.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Paz, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 141/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés ambiental, educativo y cultural el proyecto “**Sentando las bases científico-técnicas para una conservación integral de la Mojarra Desnuda, Monumento Natural de Río Negro**” presentado ante el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y realizado con fondos provistos por el Estado provincial, mediante el cual se construirá un documento cuyo objeto consiste en fundar los conocimientos

científico-técnicos de base para el desarrollo de un plan de acción, que promueva el desarrollo de acciones orientadas a la conservación de dos especies críticamente amenazadas de Argentina, la Mojarra Desnuda y la Ranita del Valcheta.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 141/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés ambiental, educativo y cultural el proyecto "Sentando las bases científico-técnicas para una conservación integral de la Mojarra Desnuda, Monumento Natural de Río Negro" presentado ante el Consejo Federal de Inversiones y realizado con fondos previstos por el Estado provincial.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 141/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés ambiental, educativo y cultural el proyecto "Sentando las bases científico-técnicas para una conservación integral de la Mojarra Desnuda, Monumento Natural de Río Negro" presentado ante el Consejo Federal de Inversiones y realizado con fondos previstos por el Estado provincial.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 142/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito a los actos y actividades realizadas por el **37 Aniversario del Hundimiento del ARA General Belgrano**, destacándose la participación de 25 nadadores de Aguas abiertas, de la ciudad de Mar del Plata, cuyo objetivo es el de mantener viva la llama de Malvinas y homenajear a los caídos, con el lema "Nadar para no Olvidar".

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 142/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: Su beneplácito a los actos y actividades realizados por el 37 Aniversario del Hundimiento del ARA General Belgrano, destacándose la participación de 25 nadadores de Aguas abiertas, de la ciudad de Mar del Plata, cuyo objetivo es mantener viva la llama de Malvinas y homenajear a los caídos, con el lema "Nadar para no Olvidar".

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 142/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: Su beneplácito a los actos y actividades realizados por el 37 Aniversario del Hundimiento del ARA General Belgrano, destacándose la participación de 25 nadadores de Aguas abiertas, de la ciudad de Mar del Plata, cuyo objetivo es mantener viva la llama de Malvinas y homenajear a los caídos, con el lema "Nadar para no Olvidar".

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 143/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural, educativo y ecológico el Movimiento "Scout Argentina" como espacio educativo y de contención para los niños, jóvenes y adultos con amplia presencia en varias ciudades de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 143/2019. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, cultural, educativo y ecológico el Movimiento "Scout Argentina" como espacio educativo y de contención para los niños, jóvenes y adultos con amplia presencia en varias ciudades de la Provincia de Río Negro.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 143/2019. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, cultural, educativo y ecológico el Movimiento "Scout Argentina" como espacio educativo y de contención para los niños, jóvenes y adultos con amplia presencia en varias ciudades de la Provincia de Río Negro.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 143/2019. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, cultural, educativo y ecológico el Movimiento "Scout Argentina" como espacio educativo y de contención para los niños, jóvenes y adultos con amplia presencia en varias ciudades de la Provincia de Río Negro.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 146/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 146/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a **desarrollado** los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 146/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 7.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 146/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano, Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 7.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 150/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de Extensión Universitaria denominado "Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" a desarrollarse los días 20 y 22 de mayo del año 2019 en la localidad Prahuaníyeu y Comicó, en el que participan la escuela primaria nº 114 del paraje Prahuaníyeu y la escuela primaria nº 209 del paraje Comicó., el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia y la Universidad de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 150/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de Extensión Universitaria denominado "Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" a desarrollarse los días 20 y 22 de mayo de 2019 en la localidad Prahuaníyeu y Comicó.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

Artículo 1º.- De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de Extensión Universitaria denominado "Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" **desarrollado** los días 20 y 22 de mayo del año 2019 en la localidad Prahuaníyeu y Comicó, en el que participan la escuela primaria nº 114 del paraje Prahuaníyeu y la escuela primaria nº 209 del paraje Comicó., el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia y la Universidad de Río Negro.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague Martín, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 150/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de Extensión Universitaria denominado "Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" a desarrollarse los días 20 y 22 de mayo de 2019 en la localidad Prahuaniyeu y Comicó.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 24.

SALA DE COMISIONES: Lescano, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 150/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, científico, turístico, social y ambiental el proyecto de Extensión Universitaria denominado "Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura" a desarrollarse los días 20 y 22 de mayo de 2019 en la localidad Prahuaniyeu y Comicó.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo a la modificación obrante a fojas 24 propuesta por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Lescano, Iud, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 154/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés ecológico, cultural, social y educativo el II Foro de Ambiente y Sustentabilidad "Tu cambio frena el cambio" llevado a cabo en la ciudad de Catriel el día 18 de mayo del corriente año y que fuera organizado por la Municipalidad de Catriel, Fundación Patrulla Ecológica y Kalfu Taller de Arte.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 154/2019. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Elsa Germanier. Extracto: De interés ecológico, cultural, social y educativo el II Foro de Ambiente y Sustentabilidad "Tu cambio frena el cambio" llevado a cabo en la ciudad de Catriel el día 18 de mayo de 2019.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 154/2019. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Elsa Germanier. Extracto: De interés ecológico, cultural, social y educativo el II Foro de Ambiente y Sustentabilidad "Tu cambio frena el cambio" llevado a cabo en la ciudad de Catriel el día 18 de mayo de 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 155/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés deportivo, cultural y social, las actividades, torneos y participaciones que realiza la **Asociación de Fútbol de Salón de Viedma (AFUSVI)** en el ámbito de la ciudad de Viedma, y el Valle Inferior.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 155/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés deportivo, cultural y social, las actividades, torneos y participaciones que realiza la Asociación de Fútbol de Salón de Viedma (AFUSVI) en el ámbito de la ciudad de Viedma, y del Valle Inferior.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 155/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés deportivo, cultural y social, las actividades, torneos y participaciones que realiza la Asociación de Fútbol de Salón de Viedma (AFUSVI) en el ámbito de la ciudad de Viedma, y del Valle Inferior.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación que a continuación se transcribe:

Artículo 1º.- De interés deportivo, cultural y social, las actividades, torneos y participaciones que realiza la Asociación de Fútbol de Salón del Valle Inferior.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----000-----

Expediente número 156/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, social, y cultural los actos del **50º Aniversario de la creación del Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física**, llevados a cabo el día 9 de mayo del corriente año, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 156/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés educativo, social, y cultural los actos del 50º Aniversario de la creación del Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física, llevados a cabo el día 9 de mayo de 2019, en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 156/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre, Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés educativo, social, y cultural los actos del 50º Aniversario de la creación del Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física, llevados a cabo el día 9 de mayo de 2019, en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----000-----

Expediente número 157/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo, cooperativo y social, las **"XVII Jornadas Nacionales de Cooperativismo Educacional y XI del Mercosur"**, a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4, 5 y 6 inclusive de julio del corriente año, con el fin de promover la transformación cualitativa del sistema educativo, fortaleciendo el desarrollo de la construcción ciudadana, esencia misma del pensamiento cooperativo y mutual.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 157/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: Declarar de interés educativo, cooperativo y social, las "XVII Jornadas Nacionales de Cooperativismo Educacional y XI del Mercosur", a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4, 5 y 6 de julio de 2019.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 157/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar, Soraya Elisandra Iris. Extracto: Declarar de interés educativo, cooperativo y social, las "XVII Jornadas Nacionales de Cooperativismo Educacional y XI del Mercosur", a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4, 5 y 6 de julio de 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Tozzi, Williams, Rochas, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 158/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y cultural, el libro denominado "Pueblos Rotos" del autor Juan Ignacio Larrañaga escritor y actor de nuestra Comarca.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 158/2019. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agustino. Extracto: De interés social y cultural, el libro denominado "Pueblos Rotos" del autor Juan Ignacio Larrañaga, escritor y actor de nuestra Comarca.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de Junio de 2019.

Expediente número 158/2019. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés social y cultural, el libro denominado "Pueblos Rotos" del autor Juan Ignacio Larrañaga, escritor y actor de nuestra Comarca.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----oOo-----

Expediente número 163/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social, artístico y deportivo el Calendario Anual 2019 de Torneos y Competencias de Patín Artístico que fiscaliza la Federación de Patinadores del Comahue y avala la Confederación Argentina de Patín.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 163/2019. Proyecto de declaración. Autor: Juan Elbi Cides. Extracto: De interés cultural, social, artístico y deportivo el Calendario Anual 2019 de Torneos y Competencias de Patín Artístico que fiscaliza la Federación de Patinadores del Comahue y avala la Confederación Argentina de Patín.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 163/2019. Proyecto de declaración. Autor: Juan Elbi Cides. Extracto: De interés cultural, social, artístico y deportivo el Calendario Anual 2019 de Torneos y Competencias de Patín Artístico que fiscaliza la Federación de Patinadores del Comahue y avala la Confederación Argentina de Patín.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación que a continuación se transcribe.

Artículo 1º – De interés Cultural, Social, Artístico y deportivo el Calendario Anual 2019 de Torneos y Competencias de Patín artístico que fiscaliza la Federación de Patín del Comahue y avala la Confederación Argentina de Patinaje.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 164/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo y social las actividades a realizarse por el jardín de infantes “Pimpollito”, del Instituto Antártida Argentina G-035, de la localidad de Villa Regina, en el marco de los festejos por su 50º aniversario.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 164/2019. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Beatriz Morales. Extracto: De interés educativo y social las actividades a realizarse por el jardín de infantes “Pimpollito”, del Instituto Antártida Argentina G-035 de la localidad de Villa Regina, en el marco de los festejos por su 50º aniversario.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 164/2019. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Beatriz Morales. Extracto: De interés educativo y social las actividades a realizarse por el jardín de infantes “Pimpollito”, del Instituto Antártida Argentina G-035 de la localidad de Villa Regina, en el marco de los festejos por su 50º aniversario.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 164/2019. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Beatriz Morales. Extracto: De interés educativo y social las actividades a realizarse por el jardín de infantes “Pimpollito”, del Instituto Antártida Argentina G-035 de la localidad de Villa Regina, en el marco de los festejos por su 50º aniversario.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Williams, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 165/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés comunitario, educativo y sanitario el II Congreso Escuela Saludable del Instituto Superior Patagónico, a desarrollarse los días 6 y 7 de junio del corriente año en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 165/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martin Lescano. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario el II Congreso Escuela Saludable del Instituto Superior Patagónico, a desarrollarse los días 6 y 7 de junio del corriente año en San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro. Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 165/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martin Lescano. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario el II Congreso Escuela Saludable del Instituto Superior Patagónico, a desarrollarse los días 6 y 7 de junio del corriente año en San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 169/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés comunitario, social y educativo el proyecto de Mediación Escolar "Mediadores del Nehuen", llevado a cabo por los alumnos de la escuela Técnica Nehuen Peuman de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 169/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano. Extracto: De interés comunitario, social y educativo el proyecto de Mediación Escolar "Mediadores del Nehuen", llevado a cabo por los alumnos de la Escuela Técnica Nehuen Peuman de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 169/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano. Extracto: De interés comunitario, social y educativo el proyecto de Mediación Escolar "Mediadores del Nehuen", llevado a cabo por los alumnos de la Escuela Técnica Nehuen Peuman de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, debiéndose incorporar previamente como primer párrafo a los FUNDAMENTOS del presente proyecto, el texto que a continuación se transcribe:

FUNDAMENTOS:

La Ley 3857 sancionada en el año 2004 instituye a la Provincia de Río Negro a implementar, métodos de Resolución Alternativa de Conflictos en el ámbito educativo de la Provincia de Río Negro con los siguientes objetivos: Propiciar la construcción de una cultura de la paz, y Construir herramientas que ayuden a erradicar la violencia en las instituciones educativas.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Garro, Mango, Marinao, Williams, Rochas, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 171/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés histórico, social, educativo, cultural y turístico la inauguración del espacio aire – tierra - mar en el Monumento "Memorial Malvinas" el día 24 de mayo de 2019, en cercanías de la Villa Marítima Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma; con la presentación de un Avión Mirage, un camión semioruga y un ancla naval, símbolos cedidos por las Fuerzas Armadas Argentinas.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 171/2019. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés histórico, social, educativo, cultural y turístico la inauguración del espacio "Aire-Tierra-Mar" en el Monumento "Memorial Malvinas" el día 24 de mayo de 2019, en cercanía de la Villa Marítima Balneario El Cóndor.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 171/2019. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés histórico, social, educativo, cultural y turístico la inauguración del espacio „Aire-Tierra-Mar“ en el Monumento “Memorial Malvinas” el día 24 de mayo de 2019, en cercanía de la Villa Marítima Balneario El Cóndor.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 172/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se llevará a cabo entre el 24 y 26 de mayo del corriente, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 172/2019. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación con la MODIFICACIÓN del Art. 1º que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º - De Interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se **llevó** a cabo entre el 24 y 26 de mayo del corriente, en la ciudad de Viedma.

SALA DE COMISIONES: Martín, Vidal, Grandoso, Arroyo, Coronel, Germanier, Holtz, Ligen, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 172/2019. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés cultural, educativo, económico, social y turístico la Sexta Edición de la Fiesta de los Frutos Secos, que se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrante a fojas 6.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 180/2019

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.-De interés provincial, turístico, social, cultural y económico los festejos de la “Fiesta de la Mujer Rural”, a realizarse en el paraje El Arroyón en el mes de octubre del presente año.

Artículo 2º.-De forma.

Expediente número 180/2019. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella, Mario Ernesto. Extracto: De interés provincial, turístico, social, cultural y económico los festejos de la “Fiesta de la Mujer Rural”, a realizarse en el Paraje El Arroyón en el mes de octubre del presente año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 180/2019. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella, Mario Ernesto. Extracto: De interés provincial, turístico, social, cultural y económico los festejos de la “Fiesta de la Mujer Rural”, a realizarse en el Paraje El Arroyón en el mes de octubre del presente año.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lescano, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de Junio de 2019.

Expediente número 180/2019. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella, Mario Ernesto. Extracto: De interés provincial, turístico, social, cultural y económico los festejos de la “Fiesta de la Mujer Rural”, a realizarse en el Paraje El Arroyón en el mes de octubre del presente año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 185/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.-De interés ecológico, cultural, social y educativo, la muestra “Alas en libertad” con aves de Río Negro, de la Academia de arte: Gaia, de la profesora Ana Lucero, que se llevará adelante durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2019, en el hall de la Legislatura Provincial, en la localidad de Viedma.

Artículo 2°.-De forma.

Expediente número 185/2019. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Elsa Germanier. Extracto: De interés ecológico, cultural, social y educativo, la muestra “Alas en libertad” con aves de Río Negro, de la Academia de arte: Gaia, de la profesora Ana Lucero, que se llevará adelante durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2019, en el hall de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 185/2019. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Elsa Germanier. Extracto: De interés ecológico, cultural, social y educativo, la muestra “Alas en libertad” con aves de Río Negro, de la Academia de arte: Gaia, de la profesora Ana Lucero, que se llevará adelante durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2019, en el hall de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaro, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 187/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social la consagración del Club Deportivo Valcheta como campeón del torneo de la Sub Sede Atlántica de la Liga Rionegrina de Fútbol, disputado en el primer semestre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 187/2019. Proyecto de declaración. Autores: Javier Iud, Alejandro Humberto Marinao. Extracto: De interés deportivo, cultural y social la consagración del Club Deportivo Valcheta como campeón del torneo de la SubSede Atlántica de la Liga Rionegrina de Fútbol.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 187/2019. Proyecto de declaración. Autores: Javier Iud, Alejandro Humberto Marinao
Extracto: De interés deportivo, cultural y social la consagración del Club Deportivo Valcheta como campeón del torneo de la SubSede Atlántica de la Liga Rionegrina de Fútbol.

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 188/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social la radicación en Viedma de dos aeronaves de rescate pertenecientes a Prefectura Nacional, un avión y un helicóptero más sus tripulantes, en el "Aeropuerto Gobernador Castello" de la localidad de Viedma.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 188/2019. Proyecto de declaración. Autor: Javier Iud. Extracto: De interés social la radicación en Viedma de dos aeronaves de rescate pertenecientes a Prefectura Nacional, un avión y un helicóptero más sus tripulantes, en el "Aeropuerto Gobernador Castello" de la localidad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 188/2019. Proyecto de declaración. Autor: Javier Iud. Extracto: De interés social la radicación en Viedma de dos aeronaves de rescate pertenecientes a Prefectura Nacional, un avión y un helicóptero más sus tripulantes, en el "Aeropuerto Gobernador Castello" de la localidad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 189/2019

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y cultural, la muestra con obras de la artista viedmense Ana Cristina Traversa, realizada en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de abril del corriente año.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 189/2019. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés social y cultural, la muestra con obras de la artista viedmense Ana Cristina Traversa, realizada en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de abril de 2019.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 189/2019. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés social y cultural, la muestra con obras de la artista viedmense Ana Cristina Traversa, realizada en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el mes de abril de 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaro, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 192/2019

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo, turístico, artístico y cultural el Encuentro de Muralistas en la Patagonia "Pintando la Bahía de San Antonio", que se desarrollará durante los días 18 al 25 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Antonio Oeste.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 192/2019. Proyecto de declaración. Autor: Adrián Casadei. Extracto: De interés social, educativo, turístico, artístico y cultural el Encuentro de Muralistas en La Patagonia "Pintando la Bahía de

San Antonio”, que se desarrollará desde el 18 hasta el 25 de noviembre de 2019 en la ciudad de San Antonio Oeste.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 192/2019. Proyecto de declaración. Autor: Adrián Casadei. Extracto: De interés social, educativo, turístico, artístico y cultural el Encuentro de Muralistas en La Patagonia “Pintando la Bahía de San Antonio”, que se desarrollará desde el 18 hasta el 25 de noviembre de 2019 en la ciudad de San Antonio Oeste.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 193/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y educativo la edición n° 11 del encuentro denominado “Expo Niños”, que se llevó a cabo el 25 de mayo del corriente año, en el Gimnasio Municipal Cumelén de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 193/2019. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Beatriz Morales. Extracto: De interés social y educativo la edición n° 11 del encuentro denominado “Expo Niños”, que se llevó a cabo el 25 de mayo del corriente año, en el Gimnasio Municipal Cumelén de la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación con la modificación del Artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º: De interés social y educativo la edición n° 11 del encuentro denominado “Expo Niños”, **llevado** a cabo el 25 de mayo del corriente año en el Gimnasio Municipal Cumelén de la ciudad de Villa Regina.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 193/2019. Proyecto de declaración. Autor: Silvia Beatriz Morales. Extracto: De interés social y educativo la edición n° 11 del encuentro denominado "Expo Niños", que se llevó a cabo el 25 de mayo del corriente año, en el Gimnasio Municipal Cumelén de la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 194/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés turístico, económico y productivo el Convenio firmado entre la Fundación Cocina Patagónica y la empresa china Earthab el 14 de junio del año 2018 para desarrollar un producto turístico en la región, y las exportaciones de productos alimenticios rionegrinos, posicionando a Río Negro y a la Argentina ante la República Popular de China.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 194/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo. Cufre. Extracto: De interés turístico, económico y productivo el Convenio firmado entre la Fundación Cocina Patagónica y la empresa china Earthab el 14 de junio del año 2018 para desarrollar un producto turístico en la región, y las exportaciones de productos alimenticios rionegrinos, posicionando a Río Negro y a la Argentina ante la República Popular de China.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lescano, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Liguén, Martínez, Rivero, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 194/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo. Cufre. Extracto: De interés turístico, económico y productivo el Convenio firmado entre la Fundación Cocina Patagónica y la empresa china Earthab el 14 de junio del año 2018 para desarrollar un producto turístico en la región, y las exportaciones de productos alimenticios rionegrinos, posicionando a Río Negro y a la Argentina ante la República Popular de China.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 195/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, social, y cultural El Libro Rojo de Cintia Ubeda y Eugenia Alonso publicado por el Fondo Editorial Rionegrino.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 195/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés educativo, social, y cultural "El Libro Rojo" de Cintia Soledad Ubeda y María Eugenia Alonso publicado por el Fondo Editorial Rionegrino.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Garro, Lescano.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General .

Departamento Comisiones, Viedma, 03 de junio de 2019.

Expediente número 195/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés educativo, social, y cultural "El Libro Rojo" de Cintia Soledad Ubeda y María Eugenia Alonso publicado por el Fondo Editorial Rionegrino.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 205/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo.1º.-De interés social, educativo y sanitario la participación especial del Grupo "Nahuel Rosas" de San Carlos de Bariloche en el 5º Festival de Botes de Dragón, a realizarse los días 27 y 28 de julio del corriente año en Panamá.

Artículo.2º.-De forma.

Expediente número 205/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martín Lescano. Extracto: De interés social, educativo y sanitario la participación especial del Grupo "Nahuel Rosas" de San Carlos de Bariloche en el 5º Festival de Botes de Dragón, a realizarse los días 27 y 28 de julio del corriente año en Panamá.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 205/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martín Lescano. Extracto: De interés social, educativo y sanitario la participación especial del Grupo "Nahuel Rosas" de San Carlos de Bariloche en el 5º Festival de Botes de Dragón, a realizarse los días 27 y 28 de julio del corriente año en Panamá.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 207/2019

***LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA***

Artículo.1º.-De interés social, educativa y sanitaria la acción humanitaria y solidaria del ciudadano Luis Atilio Garay, quien viaja en bicicleta para que el proyecto de ley contra la Fibrosis Quística sea tratado en la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo.2º.-De forma.

Expediente número 207/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martín Lescano. Extracto: De interés social, educativa y sanitaria la acción humanitaria y solidaria del ciudadano Luis Atilio Garay, quien viaja en bicicleta para que el proyecto de ley contra la Fibrosis Quística sea tratado en la Cámara de Diputados de la Nación.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallaza, Domínguez Mascaró.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.

Expediente número 207/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Martín Lescano. Extracto: De interés social, educativa y sanitaria la acción humanitaria y solidaria del ciudadano Luis Atilio Garay, quien viaja en bicicleta para que el proyecto de ley contra la Fibrosis Quística sea tratado en la Cámara de Diputados de la Nación.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, López, Palmieri, Iud, Lescano, Albrieu, Paz, Germanier, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Rochas, Sabbatella, Williams, Tozzi, Vidal, Domínguez Mascaró, Inchassendague.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 04 de junio de 2019.